

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

El Adelanto

HABLANDO CON DON GUILLERMO SÁEZ El destino que habrá de darse al Palacio de Anaya

II

Entregado a nuestra Universidad el edificio del palacio de Anaya, importa ahora a todos los hombres que se interesan por los problemas de la enseñanza, estudiar la forma de hacer esa restitución eficaz y sacar el mayor rendimiento posible del nuevo elemento material que se suma a los que ya contaba la Escuela salmantina.

Sobre tener plena actualidad este asunto, reviste gran trascendencia, justificando por ambos motivos la atención que le dedicamos.

Del criterio que se adopte al intentar el aprovechamiento del monumental Colegio de San Bartolomé depende, no solamente que rinda utilidad éste, sino también que no se comprometan las posibilidades económicas, y quizás docentes, de nuestra Universidad en una labor que, de ser equivocada, ocasionaría graves daños.

Por eso, después de haber hecho públicas las manifestaciones que en relación con el destino que ha de darse al palacio de Anaya, nos hizo el señor Rector, hemos querido también hablar con otros maestros de la Escuela que por su gran relieve intelectual, por el cariño que han demostrado siempre y por su labor docente, pueden prestigiar sus manifestaciones con sus excepcionales méritos.

Hoy le ha tocado la vez al catedrático de Análisis matemático de nuestra Facultad de Ciencias, don Guillermo Sáez, quien ha respondido a nuestras preguntas con la amabilidad y franqueza en el carácterísticas, en la forma siguiente:

—Ha leído usted, querido don Guillermo, la información publicada por nosotros hace unos días, dando cuenta de lo que pensaba hacer nuestro rector con el palacio de Anaya?

—Sí, señor. He leído esas manifestaciones con mucho gusto, y después de elogiar el interés de todos ustedes por este problema planteado a la Universidad de Salamanca, he de manifestarles, con la sinceridad que acostumbro, que no participo, en esa cuestión, del criterio ya hecho público.

—No cree usted, entonces, que debe utilizarse el palacio de Anaya como residencia de estudiantes?

—Mire usted. Respecto a la conveniencia de utilizar ese edificio para Residencia de estudiantes, no se me ocurre otra observación que ésta: Colócase usted delante de la monumental fachada del edificio, dirija su mirada a la misma un momento, piense un poco en la distribución interior del palacio y dígame luego si Anaya puede ser otra cosa que un centro oficial docente cualquiera. Yo estimo que en modo alguno puede ni debe utilizarse el palacio de San Bartolomé para Residencia de estudiantes. Podría instalarse en él muy bien la Facultad de Ciencias solamente. Quizás, quizás el Instituto de Segunda enseñanza, si no fuera porque, dada la matrícula excesiva de este Centro, en Salamanca, se haría imposible también distribuir pedagógicamente las clases y dar asilo conveniente a los alumnos. Pero aunque fuera posible llevar a ese edificio el Instituto, yo votaría siempre porque no se hiciera tal cosa. Para Instituto debe construirse edificio de nueva planta en nuestra ciudad, como se viene construyendo en todas las ciudades de España. Zamora, por ejemplo, es más pequeña que Salamanca, tiene una matrícula muy inferior en su Instituto y, sin embargo, ha instalado la segunda enseñanza decorosa entre, casi con lujo, y en edificio de nueva planta, y lo mismo ocurre en Segovia, en León, en cualquiera capital de provincia de la categoría que sea. Y estimo yo que debe hacerse el Instituto de nueva planta, no solamente porque la crecida escolaridad hace imposible instalarlo debidamente en ninguno de los edificios viejos de Salamanca, sino también porque la nueva organización dada a estos centros exige edificio de condiciones y distribución especial. Algo semejante cabe decir del edificio que actualmente ocupa, el cual, por más reformas que lleven a cabo en él, no servirá nunca para instalar adecuadamente los servicios de la segunda enseñanza.

—Entonces, ¿insiste usted en que la Facultad de Ciencias sería el único centro docente que podría instalarse con provecho en el palacio de Anaya?

—Sí, señor. Y voy a dar usted en seguida las razones de esta afirmación. En primer lugar, la Facultad de Ciencias tiene matrícula adecuada para poder instalarse en semejante edificio. En segundo lugar, habiéndose organizado las nuevas enseñanzas a base de la creación de Institutos anejos de carácter técnico, no pueden continuar las Facultades de Ciencias, y mucho menos la de Salamanca, en edificios pequeños, donde no se podrían establecer estos nuevos Institutos, tan necesarios. Por otra parte, la Facultad de Ciencias, que es base de toda la técnica, es fundamento también del progreso de nuestro país. Mientras los estudios técnicos no se organicen debidamente en España, nuestra nación habrá de estar a expensas de lo que quieran suministrar las demás naciones que han progresado en este género de estudios y de trabajo. Estas son las principales razones que me mueven a afirmar que en el palacio de Anaya se instalaría con provecho, se instalaría con fruto la Facultad de Ciencias, y que este solo Centro es el que podría organizar convenientemente sus enseñanzas en dicho edificio.

—Y, desde luego, descartada la Residencia de estudiantes?

—Desde mi punto de vista, desde luego, descartada. La Universidad de Salamanca acumula en sus aulas principalmente estudiantes pobres. No se le ocurrirá a usted la razón de este aserto. No existiendo en nuestra región otras manifestaciones de la actividad que las de

sidida por los alcaldes de los tres Ayuntamientos, con objeto de reiterarle la aspiración de aquellas localidades para que se restablezca el servicio de correos desde Guijuelo, cuya petición en forma hace tiempo que la formularon y fue cursada por el Gobierno civil a la superioridad.

El señor Díez del Corral, siempre dispuesto a cooperar eficazmente a cuanto significa mejoramiento de los intereses sociales y conociendo el propósito de la comisión de trasladarse a Madrid para gestionar la resolución de este asunto, entregó a la comisión una carta dirigida al director general de Comunicaciones señor Tafur, recomendando aquella aspiración y rogando una rápida y favorable solución.

La comisión, en el tren de Avila, marchó ayer por la tarde a Madrid.

Concesión de becas a los inválidos del trabajo

El Instituto de Reeducación Profesional abre un concurso para conceder 15 becas a los españoles inválidos del trabajo o de la guerra mayores de catorce años y menores de cuarenta.

Estas becas tendrán una pensión anual de 1.820 pesetas, la gratuidad de aprendizaje de una profesión y los jornales en cuanto se empiece a producir en los talleres del Instituto de Reeducación Profesional.

La pensión será aumentada o disminuida en razón con las posibilidades económicas del inválido.

Una vez reeducados, los mutilados podrán solicitar ayuda del Patronato de tutela social del Instituto para su colocación y protección.

La solicitud para el concurso habrá de ir acompañada de los siguientes documentos: acta de nacimiento, certificación médica, con indicación precisa de la incapacidad y acreditativa de que el interesado ha sido revacunado y no padece enfermedad contagiosa; fotografía de cuerpo entero y tamaño mínimo de 9x12; certificado de los talleres o lugares donde ha trabajado, y otro de la situación económica del individuo, expedido por la Alcaldía, y, por último, una relación—a ser posible, de puño y letra del interesado—relativa a las circunstancias en que se produjo el accidente, con indicación del lugar, médico que le asistió, Sociedad aseguradora e indemnizaciones recibidas.

Inspección de la venta de leche

El señor Díez del Corral publica en el "Boletín Oficial" de ayer la siguiente circular:

"Los activos servicios encomendados en disposiciones vigentes a las Juntas provinciales de Abastos, exigen constante vigilancia y tutela en bien de los importantes intereses a que aquéllos se contraen.

A ello han sido enderezadas multitud de circulares que, como gobernador, presidente de estos organismos provinciales, he publicado en bien de la calidad, peso y precio de los artículos alimenticios, y de su obtención, manipulación y venta.

Entre las advertencias y conminaciones formuladas a este respecto, a los industriales y expendedores de artículos de referencia, son seguramente los que se dedican a la expendición de leche, los que más han absorbido la función inspectora

Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don José Medina, 13.628 pesetas; don Fructuoso Jiménez, 304,82; doña Gregoria Mesanza, 2.040,16; don Antonio Sánchez, 1.930,50; don Francisco Martín, 306; don José Durán, 1.398,24; don Gonzalo Miguel del Corral, 246,75; y don Ignacio Seco, 872,34.

Hablando con el Gobernador civil

Nuestra conversación de ayer con el señor Díez del Corral fue brevísima, contrayéndose principalmente a lo que se refiere a la venta de la patata, cuya producción este año, en la provincia, supera a las necesidades del consumo, siendo preciso buscar otros mercados por mediación de la dirección general de Abastos.

El señor Díez del Corral, con el espíritu optimista que le caracteriza, cree que se resolverá fácilmente este problema, dada la baratura del precio de la patata, que repetimos es 15 céntimos el kilo y 15 pesetas el quintal métrico.

Hablando de la Exposición iberoamericana de Sevilla, nos manifestó que el Ayuntamiento de Rágama le había anunciado la aportación del 1 por 100 de su presupuesto.

El señor Díez del Corral finalizó su conversación participándonos que habiela visitado una comisión integrada por vecinos de los pueblos de Linares, Escunol de la Sierra y San Miguel de Valero, pre-

en subsistencias, y en el firme propósito de lograr, en bien del interés público, que este artículo de tanta importancia en todo tiempo y máxime en esta época del año, se sirva, con las debidas condiciones de sanidad y pureza, exhortó a los alcaldes a que dispongan seguidamente que los inspectores municipales de Sanidad giren visitas a los establos de vacas lecheras, con el fin de que se obligue a los dueños de los mismos a dotarlos de las obligadas condiciones sanitarias, clausurando los que en breve plazo no sean modificados de esa suerte.

Perseguirán activamente a los adulteradores, tomando, al efecto, muestras de leche, a fin de comprobar su pureza en el laboratorio provincial, cooperando de este modo a la inspección de esta Junta; para imponer sanciones máximas a los desaprensivos que hacen del agua leche o la adulteran en otra forma, llegando, si es preciso, hasta a encarcelar a los contumaces en el fraude.

Para evitar la posibilidad de pretender eludir responsabilidades, se exigirá a los vendedores dependientes una autorización escrita, firmada por el dueño, en que conste el nombre del expendedor.

Se dará cuenta a esta Junta provincial de los casos de reincidencia o contumacia en rebeldía y fraude, para que, con mayor amplitud, sean sancionados los infractores.

Espero que todos los alcaldes habrán de poner el debido celo e interés en este asunto, que beneficia considerablemente a la colectividad."

Lea usted mañana EL ADELANTO

Notas del Rectorado

AUTORIZACION

Se comunica al decano de la Facultad de Ciencias que se concede a D. José Longueira da Silva Cid autorización para matricularse oficialmente, previo pago de dobles derechos, en las asignaturas de Física, Química, Geología y Biología de dicha Facultad.

—Al de la Facultad de Filosofía y Letras se le remite copia de las instrucciones recibidas para la elección de vocal estudiante del Consejo del distrito universitario, cuya elección se verificará el día 5.

EXTRACTO DE EXPEDIENTE

Del decano de la Facultad de Medicina se solicita el extracto de los expedientes académicos de los alumnos don Antonio Bolea García y don Manuel Collado Cano.

TITULO

Al director del Instituto de Cáceres se le remite, para su entrega a los interesados, los títulos de Bachiller expedidos por este Rectorado a favor de don José A. Martín y de don Eugenio García Solís.

CERTIFICACIONES

Al decano de la Facultad de Medicina se le remiten las certificaciones académicas del alumno don Teófilo Varas Brancano, procedente de la Universidad Central.

Junta provincial de Abastos

Precios a que se han cotizado durante la quincena que termina hoy los artículos alimenticios que a continuación se expresan:

Trigo candeal, 50 pesetas quintal métrico.

Harina panadera, sin saco, 60 pesetas los 100 kilos.

Patatas, 0,15 pesetas kilo.

Pan de dos kilos, 1,15 pesetas; de un kilo, 0,62 y 1/2 y de medio kilo, 0,32 y 1/2.

Carne de vaca, sin hueso, de primera clase, 4,20 pesetas kilo; ídem de segunda, 3,80; ídem de tercera, 3,70. Solomillo, 5,80.

Carne de ternera, de primera clase, 5,60 pesetas kilo; de segunda, 4,40, y de tercera, 3,60. Solomillo, 6,50. Hueso de vaca y ternera, 0,08 pesetas kilo, y gordura de vaca y ternera, 1,20.

Huevos escogidos, 2,60 pesetas docena, y sin escoger, 2,40.

Azúcar molida, 1,65 pesetas kilo; terrón, 1,80, y cuadradillo, 2,30.

Leche de vaca, un litro, 0,65 pesetas, y de cabra, un litro, 0,65.

Bacalao, clase corriente (Noruega), 1,75 pesetas kilo.

Tocino, 2,90 pesetas kilo.

Carne de cordero: kilo de chuletas, 3,90 pesetas; pierna, 3,80; paletilla, 3,40, y falda y pescuezo, 2,90.

Salamanca, 30 de Noviembre de 1927.—El Gobernador-Presidente, Luis Díez del Corral.

+

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Alberto Boyero Cruz

que falleció en Beleña, el día 4 de Diciembre de 1926

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don José Boyero y doña Gertrudis Cruz; hermanos: don Román, don Rufino, don Delfín, don Jeremías y don Ramón Boyero Cruz; hermanas políticas: doña Teresa, doña María, doña Vicenta y doña Josefa,

Suplican una oración por el alma del finado.

En sufragio de su alma se celebrará el funeral cabo de año en la iglesia parroquial de Beleña, el día 5 del corriente y hora de las diez de la mañana.

A todas las personas que tengan el honor de acompañar, se les vivirá eternamente agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

+

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE

DON LUIS ALONSO ANDRES
y de su hijo

VICENTE ALONSO GARCIA

que fallecieron en Salamanca los días 5 y 27 de Diciembre de 1925
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su esposa y madre, doña María García; sus hijos y hermanos, Gabriel y Juana; su madre y abuela, doña Carmen Ferro,

Ruegan a sus amigos les tengan presentes en sus oraciones.

Se dirán misas los días 5 y 27 del actual en las iglesias de Nuestra Señora del Carmen, San Juan Bautista, Hospital, Hospicio, Siervas de María, San Julián y Carmen de Abajo.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

UNA ACLARACION

La labor económica del actual Municipio

Rectificado un error deslizado en la información que publicábamos ayer sobre "la labor económica del actual Municipio", y aclarando un concepto de los vertidos en dicha información, hacemos constar lo siguiente:

Desde el día 11 de Octubre, en que se hizo cargo de la Alcaldía el señor Escudero lleva pagadas 375.000 pesetas, en lugar de 37.000, que, por error, hacíamos constar.

Igualmente, al referirnos a las fuentes de ingreso que actualmente tienen los Ayuntamientos, decíamos que éstos, de día en día, tienen medios económicos superiores para desenvolver su actuación.

Sin que nosotros intentemos prejuzgar la exactitud de esta afirmación, es lo cierto que el señor Escudero nos indicó que los conceptos que en calidad de impuestos permite el Estatuto a los Ayuntamientos cobrar, rinden más cada día, si bien va reservándose para sí el Estado algunos de los impuestos que antes cobraban los Ayuntamientos.

Y citábamos como ejemplo, a este tenor, lo ocurrido con los automóviles y los petróleos, para llegar a la conclusión de que los Municipios deben recabar del Estado—como ya pensaba hacerlo el de Salamanca por invitación de su alcalde, convocando una asamblea el día 15—medios para defender su hacienda.

Con mucho gusto hacemos hoy esta aclaración, sin perjuicio de volver más adelante sobre el tema, cuando tratemos de estudiar al detalle la labor económica de nuestro Ayuntamiento a través de sus presupuestos ordinario y extraordinario.

HOTEL DUÑATURRIA.-MADRID
P. Ángel, 13-14—Pensión desde 10 ptas. mt. j. y s.

DEPORTES

EL GRAN PARTIDO DE MAÑANA
La más natural curiosidad reina por presenciar el partido del domingo en el campo de la Calzada.

Unión-Stadium frente a frente, y más si como final de la lucha se ofrece un tan hermoso trofeo como la Copa de Navidad, que el Stadium regala. Todo hace suponer una gran concurrencia mañana en el Stadium. Ayudará a ello los precios fijados, ya que nuestras Sociedades locales desechan miras egoístas para dedicarse sólo al fomento del deporte. Regirán, pues, los siguientes precios:

Entrada y asiento de preferencia, 1,25. Entrada y asiento de general, 0,75. Silla de tribuna, 0,50.

El partido será a las tres y media en punto.

EL "CROSS COUNTRY"

El Stadium espera confiado verse asistido el domingo de público y corredores, único premio a que aspira en su lucha por atletismo.

Van inscritos por ahora estos atletas: Por la Unión: Tomás Miguel. Por el Stadium: Juan Castañón y Adolfo Santiago.

Por la Gimnástica: Arsenio Pinto y Miguel Villoria.

Es de esperar que este número crezca hasta la hora de cerrar la inscripción, que será hoy, a las ocho, en Jaime Balmes, 7, o en el campo del Stadium.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

LESIONES EN CEPEDA
Se celebró ayer en la Audiencia el juicio oral de la causa que instruyó el Juzgado de Seguros por consecuencia del hecho que pasamos a consignar.

Sobre las diez de la noche del 8 de Mayo de 1927, y en el pueblo de Cepeda, el procesado Isidoro Blanco Curto acometió con un cuchillo a su convecino Manuel García Elices, causándole dos lesiones en la región glútea, de las que tardó en curar, sin defecto ni deformidad, cuarenta y tres días, durante los cuales estuvo impedido para el trabajo y necesitó asistencia facultativa, siendo la causa de la agresión el haber ido a separar el Manuel al procesado y a primo de éste, que discutían con Sebastián y Rafael García.

Momentos antes de dicha agresión, Blas Pérez Curto causó al dicho Manuel, también con una faca, una herida en la región pectoral, de la que curó sin defecto ni deformidad, en un período anterior a quince días.

El teniente fiscal, Sr. Alamillo, acusó al Isidoro, considerándole autor de un delito de lesiones graves, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y pago de costas, debiendo indemnizar a Manuel Gómez Elices con la suma de 125 pesetas.

En oposición a las pretensiones del fiscal, el defensor, Sr. Martín Díez, sostuvo que el procesado no era autor de delito, por no haberse acreditado debidamente que causara a Manuel las lesiones que padeció, y de estimarse que las causó, era de reconocer en su favor la atenuante de embriaguez no habitual, procediendo en el primer caso la absolución que solicitó, y en el segundo que se le condenase a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias y pago de costas.

Las partes informaron para sostener sus distintos puntos de vista; y el juicio quedó terminado.

El Tribunal dictará sentencia.

OTRO JUICIO SECRETO
Después del anterior, se celebró el correspondiente a la causa instruida en el Juzgado de Béjar contra Eugenio García Gil, como presunto autor de haber cometido actos inmorales, en la tarde del 25 de Agosto de 1927, con el portador ratico Ciriaco García Domingo.

Como, por la índole del hecho, la sesión se verificó a puerta cerrada, nos abstendremos de dar más detalles.

El teniente fiscal, Sr. Alamillo, acusó a Eugenio por el indicado delito, y pidió que se le condenase a la pena de tres años de prisión correccional, accesorias y pago de costas.

Sostuvo el defensor, Sr. Tordera, que

no estaba justificada la culpabilidad del procesado y solicitó su absolución.

Para que el Tribunal dicte sentencia, quedó concluso el juicio.

SEÑALAMIENTOS PARA LA SEMANA

Día 5.—Causa del Juzgado de Ledesma, por delito de hurto, contra Dionisio Martín y otro. Ponente, Sr. Domingo; fiscal, Sr. Alamillo, y defensor, Sr. Riesco, con el procurador Sr. Salas.

—Otra del Juzgado de Vitigudino, también por hurto, contra Manuel Rodríguez. Ponente, Sr. Salas; fiscal, Sr. Alamillo, y defensor, Sr. González Martín, con el procurador Sr. García.

Día 7.—Otra del Juzgado de Béjar, como las anteriores, por hurto, contra Tomás Villagómez. Ponente, Sr. Domingo; fiscal, Sr. Alamillo, y defensor, Sr. Nieto, con el procurador Sr. Ortega.

Día 9.—Otra del Juzgado de Peñaranda, por lesiones, contra Leónides Sánchez. Ponente, Sr. Domingo; fiscal, Sr. Alamillo; acusador, Sr. González Martín, con el procurador Sr. García, y defensor, Sr. González, con el procurador Sr. Salas.

—Y otra del Juzgado de Ledesma, por infracción de la ley de caza, contra Isidoro Cuña y otro. Ponente, Sr. Salas; fiscal, Sr. Alamillo, y defensor, Sr. Tordera, con el procurador Sr. García.

Del resultado de los indicados juicios orales informaremos, como de ordinario.

EL LDO. SALVADERA

Desde Las Veguillas

INAUGURACION DE ESCUELAS
Hace pocos días se trasladaron a esa capital, el alcalde de ésta don Juan Sánchez y Sánchez, juntamente con el Ayuntamiento y el párroco don José Manuel Carabias, para invitar al señor Obispo y demás autoridades provinciales, a la inauguración de las escuelas que en ésta ha terminado de construir el arquitecto don Fernando Madrazo, del Ministerio de Instrucción Pública.

La fecha acordada es la del 10 del presente, en cuyo día el señor Obispo hará también la visita pastoral y confirmará. La iglesia, de reciente construcción, también por la alta bondad de nuestro ilustre Prelado y dirigida por el arquitecto señor Vargas, será objeto de inauguración, aunque haga pocos días funciona en virtud de la necesidad apremiante del culto.

Dicho día, las autoridades provinciales serán obsequiadas con un banquete, servido por la capital y la Banda Provincial hará honor a los festejos que se preparan, entre los que figura una corrida para el domingo, 11, que el prestigioso ganadero y alcalde de ésta don Juan Sánchez, dará de su renombrada ganadería.

El entusiasmo del vecindario es completo y todos se preparan a recibir a los ilustres visitantes, que serán objeto de las mayores atenciones.

C.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Salvador Sánchez Sánchez, Antonio Pérez Celador, Angel Egidio Manzano, Inés Merino Monjas y Elvira García Fernández.

Defunciones: Ana Custodio Alcántara y Agustina Cuenya Hernández.

Pida Ud. un queso Gevais

DE PURA NATA
Fabricado el mismo día de su consumo. Sin fermentación alguna. Digestivo y recomendado por los médicos. El desayuno o postre más sano, exquisito y económico. Se puede tomar con o sin azúcar. Un queso, suficiente para tres personas. Precio único en toda España.

60 centms el que Ud.
Solicítelo de su depositario en Salamanca,

LA CUBANA, Do. tor Riesco, 49,
e incluso un queso de muestra, que se le dará gratuitamente.
2 y 3 D.

DE FREGENEDA

LAS MULTAS GUBERNATIVAS.—REUNION DEL AYUNTAMIENTO.—NUEVO JUEZ MUNICIPAL

Ha dado no poco juego en los pasados últimos días, el asunto de las multas impuestas por el señor delegado de Abastos, a algunos establecimientos de esta localidad, resultando de la visita girada por aquí, como consecuencia de las razones aducidas por los señores don Eustaquio Madruga, médico, jefe de la inspección Sanitaria de la estación, y don Bernardo Santos Alonso y don Tomás Rubio Sanprimera autoridad de la provincia, la dimisión de sus cargos de concejales de este Ayuntamiento, que ya días antes le habían enviado por telegrama.

"Algunos elementos—los que por lo visto comunican bien con el actual estado de cosas—nos decía en la tarde de ayer el concejal señor Madruga, se han consagrado en los pasados días a la tarea poco piadosa y menos ciudadana, de censurar duramente la denuncia que, aconsejados por nuestro deber, hicimos al señor gobernador civil, los que por no querer solidarizarnos con la labor a nuestro modo de ver, altamente lesiva a los intereses de nuestro pueblo, y de advertir una vez y otra, que nunca o casi nunca eran tomadas en consideración nuestras leales observaciones; pues, en definitiva era el triunfo siempre del número y no de la razón, entendimos que no debíamos permanecer un momento más en la Corporación municipal, y por esta razón, presentamos la dimisión de nuestros cargos.

Se ha hecho, añadía, campaña contra nuestro noble proceder, diciendo que fuimos los causantes de las multas impuestas; pero cualquiera que no viva de espaldas a la lógica y que piense como muchas gentes que viven al margen de estas cuestiones, precisamente por el estado de desquiciamiento y descomposición que desde hace tiempo se advierte, y en las que no hacen falta la insinceridad e insensatez de ciertas propagandas, tendrá que convenir en que los verdaderos culpables de esas sensaciones son aquellos que no se han cuidado, como era su deber, del peso, medida y calidad de los alientos.

Yo, concluía el concejal y médico, señor Madruga, no tengo por qué arrepentirme de lo hecho, pues mi conciencia me dice que he cumplido con mi deber".

—Días atrás y previa convocatoria extensiva a los señores concejales suplentes, celebró sesión el Ayuntamiento; para tratar del nombramiento de depositario de fondos municipales, que por renuncia de don Domingo Martín, que durante varios años desempeñó dicho cargo, se encontraba vacante, y del aumento de sueldo del señor secretario.

Según me dicen, de los ocho concejales que componen el Ayuntamiento, sólo asistieron dos. En cambio, no faltaron más que uno, o a lo sumo, dos de los suplentes.

—Recientemente se posesionó del cargo de juez municipal de esta villa, para el que fué nombrado por el señor presidente de la Audiencia de Valladolid, el acudado propietario, don Manuel Santano y Santano.

Es el señor Santano, por su honradez, por su independencia, por claro entendimiento y por su cultura, poco corriente en personas que no se han dedicado al estudio, una de las personas más capacitadas para ejercer dignamente el importantísimo cargo de administrar la justicia.

"Solicitó el cargo, nos decía hace ya mes y medio, por ver si desde él puedo ser útil a mi pueblo. Y hace próximamente dos semanas, al llegar el nombramiento,

to, le escuchamos estas manifestaciones: Todos mis esfuerzos los enderezaré a evitar que las diferencias y pequeñas cuestiones que surjan entre los vecinos, sean llevadas al juzgado; pues no pocas veces un buen consejo, dado a tiempo, puede impedir el que cosas insignificantes adquieran importancia y de esta suerte evitar el sinnúmero de molestias, gastos y disgustos, que todo eso lleva aparejado".

"Seré, añadía, un juez de paz, dispuesto siempre a hacer justicia". Estas dos palabras, pues, constituyen mi lema: "Paz y justicia".

No sé el tiempo, concluía, que desempeñaré el cargo; pero sea el que fuere, lo ejerceré con la dignidad que deben ejercerse todos los cargos y de un modo especial los de autoridad, ya que a ella le están confiados intereses, por los que tiene el deber sacrosantísimo de velar, estando firmemente resuelto a no separarme ni un sólo instante del cumplimiento de mi deber".

Nosotros nos limitamos, entonces, a escuchar estas manifestaciones del señor Santano, coincidentes en un todo con nuestro pensamiento, dejando para más tarde el felicitar, no al nuevo juez, sino a Fregeneda, cuando él se haya hecho merecedor de nuestro aplauso.

PEREZ REBOLLO
Fregeneda, 1-XII-1927.

MONASIX

...?

VIDA OBRERA

REUNION DEL COMITE DE LA AGRUPACION SOCIALISTA

Anoche se reunió esta entidad política, asistiendo la totalidad de sus componentes.

Presidió el compañero Castro, el cual declaró abierta la sesión.

El secretario, compañero Joaquín Fernández, dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

También dió cuenta de varias cartas con relación a la marcha general del partido.

Después fué nombrado contador, por ausencia del que lo desempeñaba, al compañero Juan Dominguez.

Y, por último, se dió cuenta de la organización del acto que se celebrará el día 9 (segundo aniversario de la muerte de Pablo Iglesias) en la Casa del Pueblo, y que vendrá a dar una conferencia el ex diputado a cortes y secretario del partido Socialista, camarada Andrés Sabarín.

Se acordó invitar a la prensa local, Federaciones Obreras de la provincia, intelectuales, estudiantes, trabajadores todos, y al pueblo en general.

Fuieron nombrados para ir a esperar al conocido propagandista, a los compañeros Joaquín Fernández, Miguel Lozano y José Sánchez Alfaraz.

Y se dió por terminado el acto.

JUNTA EJECUTIVA DE LA CASA DEL PUEBLO

Esta entidad directiva, con asistencia de mayoría de delegados, se reunió para sancionar varios asuntos.

En primer lugar, trataron de prestar toda la ayuda que sea necesaria para dar mayor realce a la conferencia que dará el compañero Sabarín, quien versará sobre la vida y obras del apóstol del socialismo, camarada Pablo Iglesias, y para ponerse de acuerdo con la comisión de la agrupación sobre organización de mencionado acto, fueron designados los com-

pañeros Enrique Arroyo, José González y José G. Rúa.

Despacharon otros asuntos de régimen administrativo, y se dió por terminada la sesión.

SOCIEDAD DE OBREROS PEONES

Esta entidad celebró asamblea general, presidiendo el compañero Evaristo Hernández, y asistiendo buen número de afiliados.

Entre otros importantes asuntos que debatieron, se tomó el acuerdo de abrir una amplia amnistía durante todo el mes de Diciembre.

Pueden dirigirse los solicitantes, de siete a ocho y media, a la secretaria de esta Sección.

JUNTAS MIXTAS DEL RAMO DE CONSTRUCCION

Anoche se reunieron los elementos directivos que integran este ramo.

Se tomó el acuerdo de activar todo lo referente a las cuentas de los trabajos colectivos que últimamente se realizaron por el compañero Manuel M. Mora.

FUNCIONES TEATRALES

El Grupo artístico cultural, está ensayando varias obras para comenzar una serie de representaciones.

El domingo se dará una velada a beneficio de la familia de un compañero.

Se enviará el programa para su publicación.

EL CRONISTA OBRERO

Desde Santibáñez de Béjar

PETICION JUSTA

Los arrieros trajineros en aceites de esta localidad, hace días se personaron en el Ministerio de Hacienda, acompañados de los señores Asambleistas García Tejada y Pérez Taberner, para hacer entrega de un escrito cuya copia es así:

"Excelentísimo señor ministro de Hacienda.

Los que suscriben, vecinos de Santibáñez de Béjar, provincia de Salamanca, mayores de edad, casados, con cédulas personales corrientes, por sí y en representación de los demás industriales, ante V. E. como mejor en derecho proceda, acuden, exponiendo: Que se dedican a la industria de arrieros trajineros en ambulancia, comprando y vendiendo al por mayor y menor aceites de oliva utilizando el ferrocarril; proveyéndose de la oportuna patente que determina la Tarifa primera, sección tercera, clase cuarta de las Tarifas provisionales aprobadas por Real orden de 22 de Mayo de 1926, diciendo textualmente el primer párrafo lo siguiente: "Se considerará que ejercen la industria en ambulancia, salvo lo que en contrario dispongan los epígrafes correspondientes, los que fijen su residencia en los pueblos durante los días o temporadas que en ellos se celebren ferias o mercados, y que no sean los de su habitual residencia, etc." Y el puesto al número uno, dice: "Si utilizan para su tráfico el ferrocarril transportando en su compañía los artículos propios de su tráfico, sin que en ningún caso puedan facturarlos, pagarán 225 pesetas, y si estableciesen depósito o almacén para la venta fuera de su domicilio, serán considerados como tratantes o vendedores por mayores, secciones segunda o primera, según los casos."

Pues bien, excelentísimo señor, como se observa plenamente, existe una gran contradicción entre el párrafo que dice "si utilizan el ferrocarril" pagarán los arrieros trajineros al por menor 225 pesetas y si no le utilizan, 122, y al por mayor doble cuota—sin más modificación,—agregando: "sin que en ningún caso puedan facturarlos", de manera que tendría que ir la mercancía, aun al por mayor, en compañía del arriero, cosa imposible de hacer porque las compañías ferroviarias no lo admiten, como es muy natural.

Otro punto a tratar, es el de la residencia en los pueblos durante ferias o mercados; como del caldo aceite, no se celebran tales, creemos debe aclararse en el sentido de que este tiempo de permanencia no esté sujeto a ninguna fecha ni días.

Por todo lo expuesto a V. E. suplicamos: Que teniendo este escrito por presentado, se digné admitirlo y en su consecuencia dictar una Real orden aclarando los extremos apuntados y además lo siguiente:

1.º Que se consienta al arriero trajinero al por mayor y menor, cada cual en su escala, comprar el aceite que estime conveniente, quedando depositada en las bodegas de los cosecheros, hasta que el arriero precise sacarla para abastecer su parroquia, siempre que en ello convingan comprador y vendedor.

2.º Que en los puntos de venta donde el arriero tiene su parroquia pueda permitírsele tener el género que no venda, depositado en almacenes de comerciantes matriculados en la Plaza, siempre que estos señores lo consientan.

3.º Que se determine claramente qué límite tiene el por menor utilizando el ferrocarril.

Gracia que espera alcanzar de vuestre, cuya vida guarda Dios muchos años. Santibáñez de Béjar, 20 de Noviembre de 1927.—(Firmado.)

Creo que ofrece un detenido estudio el anterior escrito y conociendo la rectitud y esclarecido talento del excelentísimo señor ministro, aclarará debidamente los puntos dudosos, definiendo el arriero trajinero de hoy, que no es el mismo que hace cincuenta años.

DEMETRIO GONZALEZ BRIZ

LA CUBANA

Quesería, mantiguera y frutas.

Doctor Riesco, 49.—Teléfono, núm. 495.

Se pone en conocimiento del público que este interesante establecimiento hará su apertura el día 3 del actual, y como especialidades expendrá quesos, mantiguillas finas, licores, turrones, conservas de frutas primeras marcas, así como selectas frutas de países tropicales.

Este establecimiento dará tiques por el valor de sus compras, los que serán canjeados, según la cantidad, por muebles.

LA CUBANA
Doctor Riesco, 49.—SALAMANCA
2 y 3 D.

OBSERVACIONES

Casas de la ciudad

Enfrente de la mía, están edificando una casa grande, de cuatro pisos. Todas las otras de la calle salmantina, son pequeñas, casas antiguas que fueron agrupándose poco a poco hasta formar un barrio. Junto a ellas, la nueva va a parecer un soberbio gigante elevado sobre pimientos. Según está ahora, sin haber llegado a su total crecimiento, mostrando aún el esqueleto de su fábrica, tiene ya un noble aspecto frente a las otras, que se humillan con su pequeñez.

Pero las que más sufren, son las de orilla. Una a cada lado, parece que las lleva cogidas de la mano la casa grande. Por encima de sus viejos tejados sigue aún elevándose aquella hasta tocar el cielo. Desde allí, las mira con lástima, las compadece, alivia, piso, no más; qué es eso?

Surge en la ciudad modernizada el antagonismo de la casa chica y la casa grande. Hay calles edificadas en su totalidad de casas altas, otras que sólo tienen casas pequeñas. Pero cuando unas y otras se juntan, forman un aspecto grotesco con sus descaídas figuras. La mayor siente desprecio por la otra, pero la pequeña ¿la envidia? Antes bien la considera como una intrusa, colocada allí por extrañas manos. Se siente con mayor derecho de propiedad sobre el suelo, porque ella lleva allí muchos años, mientras la otra acaba de llegar.

Sobre todo, hay calles en que las casas pequeñas ejercen dominio: son estas de los barrios viejos también, donde por casualidad, en el sitio que dejó quizá otra casa antigua, han levantado una nueva edificación. Entonces las otras, compañeras de su antecesora en el lugar, la sabieren, la avergüenzan, la difaman. Sin saber por qué, la noble casa va perdiendo poco a poco su soberanía, se mancha la milicia de su fachada, se arañan sus paredes, pierde su brillo de recién llegada. Aun conserva, claro está, la altura, la soberbia altura que le senara de las otras, pero su aspecto de vejez prematura parece deprimirlo, aplastarlo. Entre la canalla que la rodea, se malea también, huye de ella el señorío de los primeros años, y en su lugar, queda un trazo como un trazazo.

Pero más horrible que todo esto es el dolor de una casa pequeña superviviente en una calle de edificios nuevos. Todo el que pasa, la desprecia, la insulta, considerando un absurdo su existencia allí. La pobre casa, siente sobre su cuerpo esquilada, las miradas furibundas de los transeúntes que desdanan su figura miserable. ¿De qué vale su derecho de propiedad, si aquéllas otras casas han venido a usurparsele, dejándole de favor la miseria del suelo que pisa?

La casa vieja siente el terror de la muerte, porque ella ha visto morir a sus ancianas amigas, que compartieron con ella en otro tiempo el dominio de la calle. ¿Cuándo llegará su momento? Y el momento llega, por fin, el día en que unos hombres, horriblemente armados, comienzan a causarle grandes heridas, hasta que sucumbe.

Con las casas viejas suela la historia de las ciudades. Ellas enseñaban aún el teatro de los hechos pasados, viva recordación de tiempos pretéritos. Al caer la última piedra se desvanecen todos los detalles y nuestra vida anterior queda pendiente en el espacio, contemplando con torpe asombro el aspecto monumental de las casas nuevas.

A.

“El Adelanto”, en Villaflores

(De nuestro corresponsal).

INTERESANTE FUNCION TEATRAL
La noticia que en una de nuestras crónicas últimas dábamos a la luz, ha tenido plena confirmación.

Un escogido elenco artístico, formado por entusiastas aficionados al teatro, pondrá en escena, en el teatro Marquina, de esta villa, el precioso drama en tres actos y en prosa, original de don Joaquín Dicenta, titulado "El Lobo".

También se representará el gracioso juguete cómico en un acto, que lleva por título "El número 100".

El día destinado a la representación será el próximo día 8, festividad de la Concepción de la Virgen, dando principio a las nueve en punto de la noche.

Los ensayos, según nos informan, van muy adelantados, y es de esperar sea un éxito grande la representación definitiva, si tenemos en cuenta las dotes de formidable actor que adornan al director artístico don Vicente García, y que desempeñará en la formidable obra de Dicenta el personaje central.

Las localidades, que se podrán recoger a partir de breves días, marcan precios baratísimos.

Auguramos, así mismo, un éxito de taquilla, tanto por los precios que se van a fijar, como por la calidad de las obras que componen la velada, esperada con tanta expectación e interés.

De sus resultados prometemos dar cuenta a los lectores de EL ADELANTO.

VIDMAR

I-XII-1927.

CONTABLE, joven, diez años de práctica, título mecanográfico, que reside fuera provincia, desea colocarse en Salamanca. Buenos informes. Dirigirse por escrito, Aduanas de San Román, T. H. 5 a-1

PISO PRINCIPAL, se arrienda, en la Plazuela de Numanca, número 3, frente a la Cárcel y a la Audiencia nueva, con amplias y ventiladas habitaciones, agua, luz y watercloset. Para informarse, García Barrado, 85, carbonería de Mangas.

LICENCIADOS DEL EJERCITO—Para sargentos, cabos y soldados, destinos públicos en Ayuntamientos, Diputaciones y Dependencias del Estado. Informes gratuitos, Plazuela de San Juan de Sahagún, 53.

LENAS, se venden de desmóche y pararranque en la dehesa de San Bellán, partido de Alba de Tormes. Para tratar, el montañés de la misma, Pelegrín Soriano.

ALMACEN, se arrienda espacio, en la calle Juan del Rey, Razon, Corriño, 30.



MAQUINAS SINGER PARA COSER

FRUNCIDOR, PUNTEADOR, DOBLADOR, RIBETEADOR, ACOLCHADOR

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

PRIOR, 12.—SALAMANCA



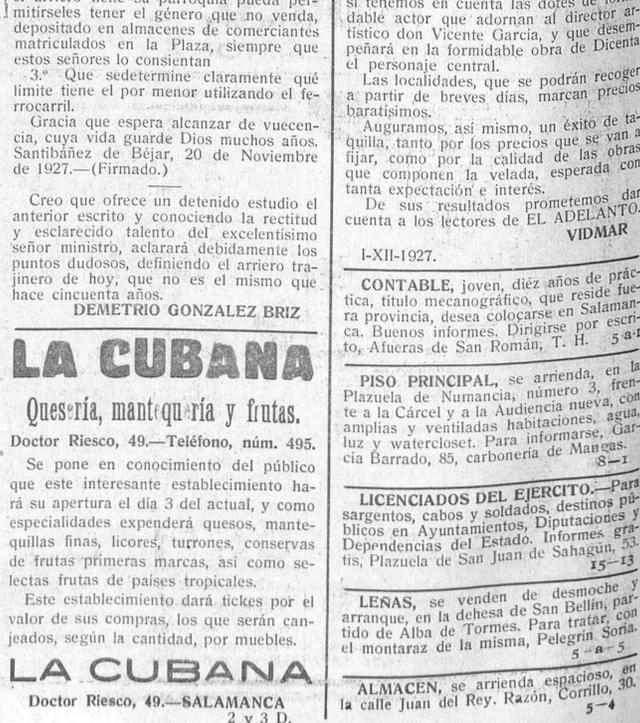
EMPLASTOS POROSOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL Dr. WINTER

Indispensables contra los CATARROS, BRONQUITIS, REUMATISMO, DOLORES DE COSTADO, RIÑONES, ETC., ETC.

¡JAMÁS DEJAN DE ALIVIAR!

No pidáis un parche poroso; os podrían dar una imitación. ¡Pida y exija un EMPLASTO del Dr. WINTER!

MARCA REGISTRADA EXIGIDA EN LA CUBIERTA DE CADA EMPLASTO



LA CUBANA

Quesería, mantiguera y frutas.

Doctor Riesco, 49.—Teléfono, núm. 495.

Se pone en conocimiento del público que este interesante establecimiento hará su apertura el día 3 del actual, y como especialidades expendrá quesos, mantiguillas finas, licores, turrones, conservas de frutas primeras marcas, así como selectas frutas de países tropicales.

Este establecimiento dará tiques por el valor de sus compras, los que serán canjeados, según la cantidad, por muebles.

LA CUBANA
Doctor Riesco, 49.—SALAMANCA
2 y 3 D.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

El nuevo anillo de alianza.—¿Se generalizará el novísimo tipo de anillo matrimonial que comienza a adoptarse por algunos?
 También este vistoso símbolo, que ha permanecido inalterado, durante siglos y siglos, irá a ser modificado, podría decirse desnaturalizado, en esta época nuestra de general desbarajuste?
 El anillo nupcial, tal como hasta ahora ha sido, arito sencillísimo de austera forma, es una institución casi tan antigua como el matrimonio mismo.
 Así ha llegado a nosotros a través de los tiempos y de los pueblos de cultura y costumbres más diversas, desde los días más remotos del antiguo Egipto hasta nuestros días.
 Y he aquí que se anuncia, y parece gozar ya de cierta boga, el llamado "anillo de eternidad", sutil aro de platino incrustado de brillantitos, engastados en venenosas orlas de esmalte azul, o verde esmeralda, o negro; y parece que más de una desposada este año ha preferido el nuevo anillo de fantasía al tradicional y clásico anillo de línea única.
 Es verdad que ya otras dos veces en el transcurso de los tiempos el capricho y la manía de las novedades intentaron modificar el anillo nupcial, pero la tradición simbólica quedó victoriosa.
 Así que es de esperar que, tras breve boga, el "anillo de eternidad" encuentre en su nombre una ironía.

VIAJES

Han salido: Para Almedralejo (Cáceres), las encantadoras señoritas Enriqueta y Manola, hija y sobrina, respectivamente, del conocido industrial de ésta, señor Torres.

FALLECIMIENTOS

Ha bajado al sepulcro, rodeada del afecto y de la estimación de cuantos la conocían, la distinguida señorita Agustina Cuenya Hernández.

Su juventud y las relevantes cualidades que la adornaban, hacen doblemente sentido su prematuro fallecimiento, por el cual expresamos el más sentido pésame a sus atribulados padres don Aurelio Cuenya Morante y doña Patrocinio Muñoz; hermanos: doña Teresa, don Aurelio (capitán de artillería) y don Juan (oficial de Prisiones), y demás apreciable familia.

La conducción del cadáver, verificada ayer tarde, se vio concurridísima.

ENFERMOS

Se encuentra mejorado de la dolencia que hace unos días le retiene en cama, nuestro compañero de redacción don José Sánchez-Gómez.

CENTRO OBRERO DE DAMAS

¡Un llamamiento a los salmantinos!—Próxima la fecha en que la caridad ha de prodigar a los necesitados, las señoras que componen la Junta de este Apostolado, solicitan contribuyan con su óbolo al Arbol de Navidad, que como todos los años proyectan, y este más necesario aún por ser mucho mayor el número de obreros. Bien merecen estas señoras que se las ayude; su labor es muy meritoria e inmensable, a pesar de los obstáculos que a cada paso se les presentan, bien haciendo de local para recoger y enseñar a sus obreros, bien por falta de señoras y señoritas que las ayuden en su trabajo, y lo peor y más lamentable todavía, careciendo de recursos la mayoría de las veces para sufragar los gastos que la obra trae consigo.

Pero ellas no desisten en su empresa, con la ayuda de Dios, de su nunca bien ponderado bastante bondadosísimo presidente, sabio y celoso Director, seguirán sus tareas, que cada vez es mayor, pues va tomando la obra más incremento. No dudamos de que Salamanca entera correrá el llamamiento, por lo que les quedará altamente agradecida, La Junta Directiva.

ANIVERSARIOS

Los días 5 y 27 de Diciembre de 1925, descansaron en la paz del Señor don Luis Alonso Andrés y su hijo don Vicente Alonso García.

En tan corto espacio de tiempo, la distinguida señora doña María García, pasó por el terrible dolor de ver morir a su esposo e hijo, cuando gozaban de la más venturosa felicidad.

De una honorabilidad perfecta, dedicó toda su vida don Luis Alonso Andrés al

trabajo, inculcando este amor a sus hijos, camino que seguía don Vicente Alonso García, sorprendiéndole poco después la muerte.

Al cumplirse el segundo aniversario de la muerte de los finados, acompañamos en el terrible dolor a su esposa y madre, doña María García; hijos y hermanos, don Gabriel y doña Juana; madre y abuela, doña Carmen Teno y demás familia, nuestro más sincero pésame por la doble desgracia sufrida, rogando a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de los finados.

—Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte del señor don Alberto Boyero Cruz, ocurrida en Beñeña, y que fue generalmente sentida.

De carácter afable, contaba el finado con numerosas amistades, habiendo dedicado todo su esfuerzo en conquistar una posición honrada.

Con tan triste motivo, enviamos a sus padres, don José Boyero y doña Gertrudis Cruz; hermanos: don Román, don Rufino, don Delfín, don Jeremías y don Ramón Boyero Cruz; hermanas políticas: doña Teresa, doña María, doña Vicenta y doña Josefa, nuestro más sentido pésame.

VARIAS

Regresó de Madrid el distinguido catedrático de Derecho Penal don José Antón, el cual asistió, en representación de esta Universidad, al banquete en honor de los señores Brown Scott y Fernández Medina, habiendo pronunciado en dicho acto un elocuente discurso.

Don Francisco Sánchez Curto, músico mayor del Ejército

Así se llama el director de la banda Provincial, vulgarmente llamada del Hospicio, que desde hoy es músico mayor de Regimiento, cargo obtenido por su cultura musical en brillantes oposiciones, celebradas en Madrid el día 10 del pasado Noviembre.

Para diez plazas de músico mayor, se



presentaron veintiocho opositores, y al finalizar el día 30 del expresado mes los ejercicios, adjudicó seis plazas, quedando desiertas cuatro.

Nuestro paisano obtuvo el número 4, y probablemente será destinado a ocupar el cargo el próximo mes de Marzo, toda vez que los tres primeros lugares ya han sido destinados a cubrir las vacantes.

El tribunal de las oposiciones lo constituyeron los señores don Domingo Morines, comandante de ingenieros, don Julián Palma, don Cándido Sáez, don Ignacio Gasca, don Nestor Martín y don Cándido Ruiz, músicos mayores, vocales.

El señor Sánchez Curto fué preparado para las oposiciones por el gran músico-grafo don Modesto Rebollo Pata, director de la banda del batallón de Antequera, que guarnece Ciudad Rodrigo.

Felicítamos a nuestro querido amigo señor Sánchez Curto, por tan brillante triunfo, esperando que en su carrera alcanzará renombrados éxitos.

BOXEO

La velada pugilista de anoche.

La velada pugilista celebrada anoche en el Liceo, bajo los auspicios de la U. D., merece destacarse por ser la primera presenciada en Salamanca y por la calidad de alguno de los contendientes.

El teatro estaba materialmente abarrotado de público. Ni una localidad estaba vacía.

Comenzó la velada dando el campeón Salvador Mera una breve conferencia sobre las ventajas del pugilismo, haciendo la apología del boxeo, ofensiva y defensivamente.

Mera hizo después "exhibiciones de sombra", para que el público admirara las características de lucha de Dempsey, Uzcudun y Criqui.

Primer combate.—Fattí contra Fernández.

Comienzan los combates con el concertado entre Fattí y Fernández, amateurs, pesos mosca, a cuatro rounds de dos minutos.

Fattí golpea desde el principio duramente, y asimila muy bien el castigo de su contrario.

Fernández boxea más que su enemigo, pero no tiene la resistencia de aquél, necesaria para mantener la lucha en la dureza a que Fattí la lleva.

El primer round se lo apunta Fattí. En el segundo y tercer asalto, Fernández golpea duro, rehaciéndose en seguida su enemigo, que en las cuerdas castiga con dureza.

En el cuarto asalto se nota un sensible dominio de Fernández. El árbitro, Sr. Ors, declara nulo el combate.

Segundo combate.—Paniagua—"Febur".

El segundo combate de la velada, concertado entre Paniagua y "Febur", pesos ligeros, a cuatro rounds de dos minutos, da comienzo con un asalto en el que domina Paniagua.

"Febur" se refugia en las cuerdas, y Paniagua aprovecha la guardia abierta de su enemigo para golpearle con dureza en la cara.

"Febur" sangra por las narices, mientras su contrario, en plena exhibición, lanza directos y crochets, castigando de tal forma que se nota el dominio absoluto de éste. "Febur" está casi "groguy".

En el segundo round, apenas comenzado, Paniagua ataca firmemente y castiga la cara de "Febur" con admirables ganchos de izquierda.

El árbitro suspende el match, declarando vencedor a Paniagua por manifiesta inferioridad de su contrario.

Tercer combate.—Pepe contra "el Chino".

Combate a cuatro rounds de dos minutos. Pesos welter, amateurs.

En el primer asalto, Pepe comienza golpeando rápidamente, con gran movilidad, no permitiendo que le alcancen los directos del Chino.

Este asalto termina a favor de Pepe, que ha conseguido castigar la cara de su enemigo, haciéndole refugiarse varias veces en las cuerdas.

El Chino mantiene una guardia cerrada, y a su vez, castiga a Pepe, que a lo largo de la rapidez con que saltó al tapiz. Hay un ligero dominio del Chino, contándose este round igualado.

En el tercer round Pepe, recupera el dominio y lanza formidables directos y un soberbio crochét a la cara de su rival, haciéndole tambalearse.

Se acentúa el dominio de Pepe en este round, que en el cuarto adquiere caracteres de absoluta seguridad de vencer al rival, ya bastante agotado. Más reposado, más tranquilo, Pepe distribuye una cantidad enorme de puñetazos y hace una bonita exhibición de su estilo de boxeador.

Se declara vencedor por puntos a Pepe.

Cuarto combate.—Mera contra Bosch.

Combate de seis rounds de tres minutos, entre los profesionales Bosch, peso ligero, y Mera, peso welter.

Comienza el encuentro atacando Salvador Mera y golpeando éste en un cuerpo a cuerpo, que el árbitro termina oportunamente. Mera lanza directos a la cabeza de Bosch. Este contraataca, y a su vez encaja buenos golpes a su rival.

Mera esquiva estupendamente los golpes que le manda el catalán, el que en el primer round hace una bonita pelea.

El primero y segundo asalto son de tanteo y estudio. Se llega frecuentemente al cuerpo a cuerpo. Mera castiga el estómago de Bosch y lanza algunos directos, que el público subraya con gritos y aplausos.

El segundo round es favorable también a Salvador Mera.

En el tercer asalto se carbura más. Salen los púgiles de los ángulos del ring con más ganas de pelea. Mera desarrolla un bonito juego, y la resistencia del catalán se alioja un poco.

Bosch abandona, y el árbitro declara vencedor a Salvador Mera.

Poco coraje pusieron en este combate los dos boxeadores, es verdad. En los dos primeros rounds estudiaron la resistencia del contrario y cambiaron algunos puñetazos, por cumplir nada más.

En el tercer asalto se calentó, al comienzo, un poco el combate, decayendo al final de tal forma y notándose tan claramente la desgracia de los

luchadores que el público protestó ruidosamente de su actuación.

Bosch no debió abandonar el combate como lo hizo, cuando apenas había sido castigado.

Mera demostró la clase de boxeador que es. Agil, duro, buen encajador, posee ciencia y estilo de campeón, ducho en los menesteres del ring. Esquiva admirablemente, y nos hubiera agradado verle en un combate más serio, más verdad, y contra un pugil de su categoría.

Bosch, en su breve actuación, un poco desganada, nos hizo muy buena impresión. El catalán tiene madera de excelente boxeador.

Quinto combate.—Chamorro contra Ino.

Fué este combate el más interesante de la velada.

Vimos en él boxeo, y en los ocho rounds, de tres minutos cada uno, los púgiles desarrollaron una bonita pelea, que el público aplaudió entusiasmado.

En el primer asalto, los contendientes se estudiaron, y de principio cambiaron magníficos puñetazos, especialmente por parte de Ino.

En el segundo round, Ino comienza golpeando con método, haciendo gala de una gran movilidad y encajando, a pesar de la guardia cerrada de Chamorro, admirables ganchos de izquierda.

Chamorro también lanza formidables golpes, que Ino esquiva graciosamente, con una soltura y agilidad admirables, y repitiendo su táctica de trabajarle el estómago a su enemigo.

En el tercer round, Chamorro domina a su contrario y esquiva los golpes de su rival.

En el cuarto round, al salir de un cuerpo a cuerpo en las cuerdas, Chamorro encaja un formidable crochét a Ino.

Se acentúa el dominio de Ino en el quinto y sexto round. Se ve a Chamorro próximo al k. o., salvándole el "gong" de la derrota.

Ino comienza su táctica, eminentemente científica. Cansado el rival, muy castigado en los golpes a cuerpo, Ino amaga con la derecha y golpea con la izquierda la cabeza de Chamorro. Separados, Ino busca el estómago de su enemigo. Chamorro insiste en el cuerpo a cuerpo y busca el refugio de las cuerdas. Se le nota agotado.

En el último round, Ino hace un supremo esfuerzo por conseguir el k. o. La guardia cerrada de Chamorro y su insistencia por el cuerpo a cuerpo le salva.

Se declaró vencedor, por puntos, a Ino.

Fué un magnífico combate, que, con más calma, comentaremos detenidamente.

La velada terminó cerca de la una de la madrugada.

NOTAS TAURINAS

SEVILLA Y SALAMANCA

Cuando la Unión Popular, organizadora de nuestras corridas de la feria, anda buscando toros por Andalucía para llenar los dos huecos vacantes en el cartel de las cuatro fiestas que está confeccionando... ¡Sevilla, la ganadera por excelencia, se dirige a Salamanca en petición de seis toros que necesita para sus famosas corridas de la no menos famosa feria de Abril!

¿Qué les parece a ustedes la noticia? ¿Y, más que la noticia, el notición?

Pues, si, señores; la Taurina Sevillana, que organiza las corridas de la feria de Abril próximo, se ha dirigido al notable ganadero Paco Coquilla, pidiéndole una corrida de toros para dicha feria?

¿Van los toros charros a Sevilla? Es ya tarde para ello. Paco Coquilla tiene vendidos ya todos los toros de que dispone para este año. No le es posible corresponder a la atención de la Taurina. Y es de suponer la contrariedad que esto produce al prestigioso y popular ganadero salmantino.

¿Comentarios? ¿Para qué? La noticia de la petición de una corrida de toros de Salamanca para la feria de Sevilla es de las que se comentan ellas solas. El suelto, escueto y sobriamente publicado, dice más en elogio de los toros de la tierra que todo cuanto nosotros pudiéramos decir.

En la feria de Sevilla se lidian reses de las ganaderías punteras de Andalucía. Al tratar de llevar toros salamanquinos allí es tanto como colocarlos, por lo menos, a igual altura, y reconocer y estimar la buena calidad de los toros de esta tierra.

Pero el caso es curioso: Salamanca, buscando toros en Andalucía, y Andalucía, pidiéndolos a Salamanca.

LA BODA DE MARQUEZ

Hemos recibido una elegante invitación para asistir a la boda del espada Antonio Márquez.

Márquez se casa el próximo día 8, en la capilla particular de la señora viuda de Arechabala, Paseo de la Castellana, 19, con la bella y distinguida señorita Ignacia Gloria Arechabala.

La ceremonia se verificará a las cinco de la tarde. Y a las seis, en el hotel Ritz, el lunch.

Son varios, o, por mejor decir, somos varios los salmantinos a quienes Márquez ha invitado a su enlace, atención que, por nuestra parte, le agradecemos muy de veras.

DE CHOFER A TORERO

El chofer del antiguo matador de toros Domingo González (Dominguín), va a dedicarse a matar novillos, bajo la alta protección de su amo.

Eulogio Domingo Sanz—que tal es el nombre del chofer en cuestión, ha ensayado sus facultades taurómicas en el pueblo de La Torre de Esteban Hambrán y parece ser que trocará decididamente el volante por la muleta de "torero".

Y cualquier buen día le vemos con un Rolls Royce de su propiedad.

DOMINGUEZ GAZQUEZ

El excelente novillero bilbaíno Modesto Rodríguez Gázquez, se encuentra por estos campos charros en pleno entrenamiento.

Este ha culminado en la ganadería de don Vicente Muriel, tentando con magnífico resultado cuarenta becerras.

EL NIÑO ALLENDE LOS MARES

La actualidad taurina—escribe Ventura Bagües—está, indudablemente, en América. Este año han llevado los americanos menos figuras que los anteriores. Ni Belmonte, ni Chicuelo, ni Márquez... En México no tienen como plato fuerte más que a Niño de la Palma y a Martín Agüero; los demás bajan. Lima ha llevado de "estrella a Marcial, y pare usted de contar."

Entre figuras, figurillas y pobres diablos, andan por aquellas tierras de Dios Antonio Posada, Enrique Torres, Francisco Peralta "Facultades", Eugenio Veintofráz, Francisco Tamarit Chaves, José Martín, Juan Luis de la Rosa, Julio Mendoza, Luis Fuentes Bejarano, José Ortiz (mejicano), Juan Espinosa "Armillita", (mejicano); Manuel del Pozo "Rayito", Manuel Martínez, Pablo Lalanda, Carlos Sussoni, Martín Agüero y el Niño de la Palma.

Ya hemos dicho que los dos últimos son las mejores firmas que han ido a Méjico.

Y el Niño, en su corrida de presentación, qué de cosas habrá hecho que ha salido de la Plaza protegido por la fuerza pública.

Por lo visto, el de los Pitos llegó, vió y... huyó. Delicioso.

EL AÑO TAURINO DE DANIEL OBON

Ha sido, de los novilleros, el que más veces se ha vestido de torero, según se detalla en el cuadro estadístico que nos envía su apoderado "Muletazos".

Daniel Obón ha torreado doce funciones en Zaragoza, dos en Calatayud, tres en Sos del Rey Católico, una en Soria, una en Alfaro, una en Lodosa, dos en Alagón, una en Fitero, una en Corella, una en

Epila, una en Ejea de los Caballeros y dos en Calanda.

Veintiocho en total.

LA CUADRILLA DE VILLALTA

Nicanor tiene ya formado el "elenco" que ha de acompañarle en su actuación toreril.

Como picadores irán a su lado durante el año próximo Melones y Moyano, y como banderilleros, Herrero, Cástulo Martín y Pepe Rodas.

Para ultimar con éste sólo faltan ligeros detalles. Si se rompieran las negociaciones, se dirigiría a Romerito, que está muy bien.

EL NUEVO APODERADO DE GITANILLO DE RICLA

Don Enrique Lapoulié, vecino de Madrid, con domicilio en la Travesía de Belén, 3, principal, nos participa atentamente, haberse hecho cargo de la representación taurina del valiente lidiador Braulio Lausín, Gitanillo de Ricla.

En la misma carta manifiesta que el Lausín está completamente curado de su gravísima cogida de Madrid, habiendo quedado en perfecto estado para seguir lidiando toros.

Sinceramente deseamos un productivo apoderamiento a Lapoulié y mucha suerte a Gitanillo, quien seguirá, suponemos, como siempre, arriándose mucho y exponiendo con inconcebible valor.

El Gremio de salchicheros

SESION DE AYER

Presidida por el Sr. Díaz, ayer, a las cinco de la tarde, celebró junta general el gremio de Salchicheros, asistiendo la mayoría de los asociados.

Aprobada el acta de la anterior, la Junta debatió extensamente los precios fijados por la provincial de Abastos a los productos del cerdo y se nombró una comisión, constituida por los señores Martín Morán, Díaz y Fernández (D. V.) para que visite al gobernador civil, al efecto de tratar esa cuestión y recabar la necesaria autorización para que una representación del gremio concurra a la primera sesión que celebre la Junta, a fin de asesorarla sobre dicho asunto.

Se trataron otros asuntos de escaso interés y también se habló de una invitación recibida de la Sociedad nacional e industriales en carnes frescas y saladas, pidiendo el ingreso de los gremios en dichas carnes de Salamanca y se acordó recabar algunos antecedentes.

Ya que hablamos de la industria porcina, ampliando la información que publicáramos ayer sobre los precios que rigieron en el mercado de ganado de esa naturaleza, podemos decir que los cerdos que se cotizaron a 22 pesetas no pasaban de cinco a seis arrobas, y los de 11 y 12 se cotizaron a 24 y 25 pesetas.

MONASIX

Fundación Piadosa de Vicente Rodríguez Fabrés

Habiéndose acordado por este Patronato la provisión de diez y ocho plazas de niños asilados y diez de ancianos, pueden presentar solicitudes los que deseen obtenerla, hasta el día 16 del corriente mes, de once a una de la mañana, en las Oficinas de la Administración, Plaza Mayor, número 1.

A la solicitud ha de acompañarse: Partida de bautismo, certificación de buena conducta y pobreza, expedida por el párroco, y los niños que sean huérfanos, acompañarán también certificación de defunción del padre o de la madre.

Los niños y ancianos han de reunir las condiciones siguientes: Niños: Haber cumplido cinco años de edad y no pasar de doce, ser huérfanos o hijos de padres conocidamente pobres y honrados y disfrutar de buena salud.

Ancianos: Ser mayores de sesenta años, inválidos para el trabajo, pobres, honrados y no padecer alguna enfermedad contagiosa, crónica o peligrosa.

Para su admisión se guardará el siguiente orden de prelación:

1. Los parientes del fundador, aun cuando no sean naturales de Salamanca o su provincia.
2. Los naturales de Salamanca, y
3. Los naturales de la provincia en iguales condiciones de pobreza, a juicio del Patronato.

Tanto los niños como los ancianos que sean admitidos, serán reconocidos por el Médico del Establecimiento, para comprobar que no padecen enfermedad alguna contagiosa, ni crónica o peligrosa.

Todos los documentos pueden ser presentados en papel simple y, transcurrido el día 16 del actual, no se admitirá ninguna solicitud.

Salamanca, 1.º de Diciembre de 1927. El Secretario del Patronato, Enrique Esperabé de Arteaga.

2 y 3 D.

Los automóviles **INDUCO**, LLEVAN MOTORES CHAPUIS-DORNIER. AGENCIA: ZAMORA, 57. 15 10

Sol y aire

son los elementos naturales más indicados para la salud del niño y de la madre que cria

Pero esos elementos por sí solos no son bastante. Falta una ayuda que fortalezca a la madre y evite al niño el peligro de la desnutrición y el raquitismo.

Esta poderosa ayuda se encuentra en el **Jarabe Salud**, que debe tomar la madre durante la crianza para aumentar sus fuerzas y criar a su niño sano y rollizo.

Contra la debilidad, la anemia, la desnutrición y el raquitismo, es infalible el **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid **SALUD**. Rechazad imitaciones.

TEATRO BRETON
 DEBUT MIERCOLES
Rafaelita Haro
 y
Espaventa
OBRAS PUBLICAS

SECCION DE AUTOMOVILES
 Se han concedido las siguientes licencias de primera categoría:
 A don Alipio Martín Sánchez, don Saturnino Sánchez, don Bernardino Gil, don José Boyero, don Juan Arroyo, don Esteban Vara, don Luis Sánchez, don Francisco Iglesias, don Bruno Sánchez y Sánchez, don Antonio Redondo, don Delfín Hernández, don Enrique Prieto Alonso, don Moisés Torres, don Justo Nicolás, don Francisco Gómez, don Juan de Mata, don Gerardo Martín, don Dionisio Martín, don José Martín y don Gerardo García.

De segunda categoría:
 A don Francisco López Vicent, don Delfín Martín, don Agustín Zurdo, don Gines Guevara don Primo González, don Juan Montero García, don Florentino Muñoz, don Eduardo Sánchez, don José Hernández, don Dario Martín Vidal y don José González Tardáguila.

Se han despachado autorizaciones de carnets para circular con los siguientes coches:
 Citroën, núm. 1.709; Chrysler, 1.710, y Fiat, 1.711.

Mercado de Barcelona

Barcelona, 2.—Sin variación en el mercado de trigo; está firme la oferta y escasa, vendiéndose Cáceres a 50; Roa, Palencia, Peñafiel, 51; línea Salamanca, 50,50; Aranda y Villaguirán, 50; Sádaba, 50; línea Segovia, 51,50.

Matrícula industrial de Salamanca

Formada por esta Administración de Rentas públicas la matrícula de Industrial y de Comercio que ha de regir en esta capital durante el año de 1928, se pone en conocimiento de todos los señores comerciantes e industriales, que dicho documento está de manifiesto en esta oficina durante las horas de la misma por término de diez días, a fin de que, de conformidad con lo dispuesto en la base 33 de Ordenación de la Contribución Industrial y artículo 106 del Reglamento del mismo, pueda durante ese plazo ser examinada y hacer las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho.

DOCTOR JULIO

PEREZ MARTIN

MEDICINA GENERAL
 Y PARTOS

AZAFRANAL, 18, BAJO

PATHE-BABY

EL CINE EN SU CASA

Con este aparato podrá contemplar cómodamente en su casa a los más renombrados artistas de la pantalla, en películas de 10, 20 y 100 metros.

TODAS LAS PELICULAS SON ININFLAMABLES

Funciona con toda clase de corriente eléctrica y basta conectarlo a un enchufe de pared o lámpara.

DE VENTA: En buenos bazares

La felicidad del hombre en esta vida no consiste en no tener pasiones, sino en saber dominarlas.—Bastus.
—Celos, reprensiones, debates, la guerra y la paz... Este es el correo ordinario del amor.—Terencio.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

El tiempo que hizo ayer

Barómetro, 692,83; Sol, 17,4; Sombra, 6,8; Mínima, —2,2; Seco, 0,0; Húmedo, —0,8; Viento, N. E., 0; Cielo, despejado; Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 0,00.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DEMADRUADA

SANGRIENTA RIÑA ENTRE NIÑOS

Zaragoza.—Los celos han motivado un hecho sangriento del que han sido protagonistas dos niños de doce y trece años, respectivamente, llamados Juan Florián y José Mola.

Los celos los sentían hacia una muchacha de doce años, que es una preciosidad.

Se encontraron en la plaza de Paniza ambos jovencitos y sin mediar palabra la emprendieron a bofetadas y puñetazos.

José Mola sacó una navaja y con ella infirió una puñalada en el vientre de su contrincante, quien al verse bañado en sangre se desplomó.

Varios vecinos le recogieron del suelo y le llevaron a casa del médico titular del pueblo, practicándole la primera cura.

Con el debido cuidado, el niño herido fué trasladado al hospital general de Zaragoza.

JUICIO ORAL POR ASESINATO

Teruel.—Ha principiado en esta audiencia a verse la causa instruida por el Juzgado de Valderrobles contra Nemesio Ribes, acusado del delito de asesinato.

El hecho de autos tuvo lugar el 18 de Junio último.

El procesado, en dicho día se presentó en el tajo de las obras de la carretera de Tortosa-Acreta, donde se encontraba trabajando Francisco Casanova, Joaquín Guasch y un hijo del primero.

Nemesio, lo primero que hizo fué dirigirse a Casanova, y sin haber mediado una palabra, disparó la pistola contra él, haciéndole el disparo a quemarropa.

Seguidamente le disparó otros tres tiros, causándole la muerte en el acto. Después agredió al hijo de Casanova, causándole una herida de relativa levedad.

El ministerio público, en su escrito de conclusiones provisionales, califica los hechos como constitutivos de asesinato, apreciando la circunstancia agravante de alevosía.

Pide para el procesado la pena de cadena perpetua y de indemnización 5.000 pesetas.

Por el delito de disparo, pide un año, ocho meses y veintidós días de prisión.

Se practicó la prueba testifical, que fué muy favorable para el procesado. Seguidamente, el presidente invitó a las partes a mantener o modificar sus conclusiones.

Se suspendió el juicio, a petición del ministerio público, para modificarlas.

Se volvió a reanudar el juicio, y el fiscal dió lectura a sus conclusiones definitivas, pidiendo para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de prisión.

El letrado defensor convirtió en definitivas las conclusiones provisionales, pidiendo para su patrocinado la absolución.

UN ESTRENO

Madrid.—Esta noche se ha estrenado en el teatro Calderón, representado por la compañía de Ladrón de Guevara, un poema lírico de Luis Fernández Ardavin, que es una leyenda amorosa inspirada en "Tristán e Iseo".

Obtuvo un gran éxito.

LA CONFEDERACION HIDROLOGICA DEL GUADALQUIVIR

Madrid.—El lunes se celebrará en Sevilla una reunión, que estará presidida por el delegado regio, don Carlos Cañal, de la Comisión organizadora de la Confederación Hidrológica del Guadalquivir.

En dicha reunión se aprobará provisionalmente el Reglamento. Para primero de año comenzará la propaganda de la Confederación, dándose mítines y conferencias.

En Febrero se celebrará la elección de síndicos y se reunirá la Asamblea, constituyéndose definitivamente la Confederación Hidrológica del Guadalquivir.

CONVENIOS AEROS Y GRANDES VUELOS

Madrid.—Por continuar enfermo el embajador de Alemania, se ha aplazado la firma del Convenio aéreo entre España y Alemania, respecto a la línea Berlín-Madrid.

El viaje a Berlín desde Madrid podrá hacerse en menos de cuarenta y ocho horas.

Se están realizando gestiones para establecer una línea aérea París-Madrid-Lisboa.

Como ya hay un servicio entre Madrid y Lisboa, han surgido algunas dificultades.

Si no se llega a un acuerdo, la Compañía francesa establecerá una línea de navegación aérea sin hacer escalas en España, o sea desde París a Burdeos, y desde Burdeos a Lisboa.

En Alemania se están construyendo los grandes zepelines rígidos que se emplearán en la línea aérea Sevilla Buenos Aires.

Los aparatos son de 60.000 metros cúbicos de capacidad y podrán transportar a cuarenta viajeros.

Llevarán nueve motores de 450 caballos de fuerza cada uno, pudiendo desarrollar una velocidad media horaria de 135 kilómetros.

Persisten los capitanes Barberán y González Gil en realizar este mes su proyectado vuelo a Guinea.

LA IMPORTACION DE TABACO CUBANO

Madrid.—Con motivo de la aplicación del tratado entre España y Cuba, han surgido algunas dudas sobre si el tabaco en rama que se importe a España podrá venderlo la Tabacalera como tabaco de marca.

Se está estudiando la solución de este asunto.

DOCTOR "HONORIS CAUSA"

Madrid.—El Colegio de Doctores ha acordado nombrar doctor "honoris causa" al embajador de Cuba, señor García Kohly.

EL SEÑOR SEMPRUN DEJA DE SER ASAMBLEISTA

Madrid.—Según las impresiones recogidas de labios de los ministros que confeccionaron el Reglamento de la Asamblea Nacional, el ex alcalde de Madrid, Sr. Semprún, no podrá continuar ejerciendo su cargo de asambleista.

Si bien es cierto que uno de los artículos del Reglamento da derecho a los asambleístas a continuar ejerciendo el cargo, aunque cesen en el desempeño de las funciones en virtud de las cuales fueron nombrados asambleístas, también es cierto que es necesario cumplir el requisito de solicitarlo para poder continuar.

Este artículo se refiere principalmente a los directores generales, y no para aquellos cargos que, como la Alcaldía de Madrid, son asambleístas por derecho propio.

EL DIA DE HOY

Madrid.—El presidente de la Asamblea asistirá hoy a la imposición de la medalla del Trabajo al jefe del Gobierno, y luego al banquete con que los ministros celebran el segundo aniversario de la constitución del gabinete.

Después de la comida, todos los ministros asistirán al teatro de la Zarzuela a la representación de la ópera. Únicamente no irá el ministro de Fomento, que marchará a Hellín.

EL PROYECTO DE AMPARO CIUDADANO

Madrid.—El señor Yanguas ha enviado al ministro de Gracia y Justicia el proyecto de inquilinato, uniendo al dictamen las enmiendas que fueron rechazadas por la Asamblea.

Hoy ha entrado en la Asamblea nacional el proyecto de amparo ciudadano enviado por el jefe del Gobierno y que pasará a estudio de la sección de Leyes políticas.

LA UNION DE MUNICIPIOS

Madrid.—En la Unión de Municipios se ha reunido la Comisión organizadora del Congreso Municipalista, que se celebrará en Zaragoza en el mes de Mayo.

Fuó aprobada la orden del día, que constará de cuatro temas: uno, referente a Haciendas locales; otro trata de las acciones municipales para el fomento de la vivienda barata; el tercero, del saneamiento de aguas con que abastecer a las poblaciones, y el cuarto, de urbanismo.

Los dos últimos temas están a cargo de técnicos de Zaragoza.

LA CRISIS DE TRABAJO EN ASTURIAS

Madrid.—El conflicto minero de Asturias continúa latente, por el excesivo número de obreros en paro forzoso y ser insignificantes las cantidades recaudadas para mitigar los efectos de la paralización.

En el viaje recientemente llevado a cabo a Madrid del gobernador de Asturias se encontró una fórmula para evitar el despido de obreros de la Fábrica de armas.

Dada la capacidad y competencia de estos obreros, el Gobierno le ha encomendado nuevos trabajos, para evitar el paro forzoso.

EL SUSTITUTO DEL SEÑOR SEMPRUN

Madrid.—Como ha anunciado el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, hasta la reunión del Consejo de Ministros que se celebre hoy, no será designado el sustituto del señor Semprún para ocupar la Alcaldía de Madrid.

Como siempre ocurre en estos casos, se barajan multitud de nombres de posibles alcaldes de la villa y Corte.

Si este nombramiento no recae en la persona que actualmente ocupa el Gobierno civil, es posible que se nombre alcalde a alguna persona que ejerza cargo gubernativo en provincias.

FALLECIMIENTO DE UN HERMANO DEL DIRECTOR DE "A B C"

Madrid.—Ha fallecido en Sevilla don Nicolás Luca de Tena, hermano de don Torcuato, director del diario madrileño "A B C".

Don Nicolás Luca de Tena fué senador vitalicio.

Ha causado su muerte en Sevilla gran sentimiento.

EL PRESUPUESTO DE MARRUECOS

Madrid.—Antes de salir para Marruecos, el alto comisario, general Sanjurjo, último con el general Jordana todo lo relativo al presupuesto de la zona de Protectorado y los asuntos relacionados con los contratos de colonización.

Del sector de Larache se han recibido multitud de solicitudes para colonizar en grandes extensiones.

Como criterio del Gobierno se han hecho pocas concesiones, pues quiere que éstas estén suficientemente garantizadas.

UN NIÑO HIERE GRAVEMENTE A OTRO

Zaragoza.—En Calliza riñeron los niños de corta edad Joaquín Floria y José Martín.

Este último dió una tremenda puñalada a Joaquín en el pecho. El estado del herido es grave.

EL PLEITO DEL AGUA

Alicante.—Se han reunido los agricultores para tratar del pleito creado por el deseo de la Compañía de Aguas

de elevar el precio del suministro de este servicio.

Los agricultores se han dirigido al Gobierno solicitando se arregle el pleito pendiente.

RIVERA

LOS CINES

LICEO

Con éxito semejante al de los días precedentes, ayer se filmó en el teatro Liceo la película que lleva por título "Susana, detective".

Tanto esta cinta como la jornada de "Estudiantiles", con que terminó el programa, fueron aplaudidas por el distinguido público que asiste a este teatro.

Siguen proyectándose en el Liceo las superproducciones de la actual temporada, programas escogidos en el mercado del cinematógrafo mundial, que el público que a diario llena el elegante coliseo merece.

Ayer fué de la "Paramount", hoy de la "Fox", otro día de la poderosa casa "U. F. A.", de Berlín. Todas las películas contratadas a base de estar filmadas por las mejores estrellas y primeros actores de cualquier casa que sea.

Pasando una mirada a los programas que en lo poco que va de temporada llevan proyectadas, se ve figurar en ellos Lia de Putti, Natalia Kovanko, Xinia Desni, Pola Negri, y tantas otras estrellas que el público no podrá olvidar tan pronto.

Hoy pasarán la superproducción "Fox" "Nada de tiros!", en la que el simpático y gran vaquero Tom Mix, con su arrogante potro Malacaca, hacen una verdadera creación.

Es una emocionante película americana, en la que abundan aventuras, momentos de verdadera emoción y ansiedad, un enorme ciclón, y puñetazos y luchas a arañal.

La película satisfará plenamente al público.

MODERNO

"La tierra de todos", la admirada novela del autor español don Vicente Blasco Ibáñez, llevada de manera magistral al cinematógrafo por la casa Metro Goldwyn Corporation, desfiló anoche por la pantalla del lindo coliseo de la Cuesta del Carmen, obteniendo un franco y resonante éxito.

Todas las grandezas de la novela han sido llevadas con todo detalle y precisión, por el director Fred Nileo, quien ha cuidado de la escena con todo cariño.

Fred Nileo, en la temporada actual, ha obtenido los dos éxitos más formidables con la dirección de "La tierra de todos" y la gran superproducción "Ben-Hur".

"La tierra de todos", con "Mare nostrum", "El Torrente", "Los enemigos de la mujer", "Los cuatro jinetes del apocalipsis" y otras, son un triunfo legítimo para el insigne autor de "La barraca", y para la Metro Goldwyn Corporation, que con tanto acierto está llevando al séptimo arte las producciones de Blasco Ibáñez.

En la película "La tierra de todos", se nota la falta de algunas de las bellísimas escenas que con tanta amenidad relata el autor de "La catedral", y que, en realidad, para el interés de la cinta, no son necesarias.

Solamente nos parece que el final no es el más adecuado para la película, y que se aparta por completo del de la novela.

Fred Nileo, ha querido terminar la película como la mayoría de ellas, distanciándose del personaje de Elena, que Blasco Ibáñez creó.

Desde los primeros momentos, tanto en la cinta como en la novela, Elena es la mujer fatal. La mujer que desata odios,

rencores y envidias, pasando por todo para satisfacer un capricho. En la novela, Elena termina siendo la mujer de la tragedia, allá en París, destruyéndola su vida y corrompida su alma. En la película, es la mujer que alienta, que infunde en su cariño fuerzas para llegar al logro feliz de una obra.

Esta es la única variación que en "La tierra de todos" encontramos. Por lo demás, la cinta es alarde de tecnicismo, y un derroche de lujo y esplendor.

Greta Garbo, la encantadora estrella se nos revela una vez más la exquisita actriz que mantiene con su talento artístico el interés del público.

Antonio Moreno, el artista español, nos recuerda en la creación de esta cinta el éxito que en "Mare Nostrum" obtuvo.

Y con estos dos artistas, comparten el éxito de "La tierra de todos" Roy d'Arcey, Lionel Barrymore, Virginia Brown, Armad Valis y otros.

Una de las escenas que más poderosamente nos llamó la atención, fué la del duelo con látigos, de una realidad extraordinaria, así como el derrumbamiento del dique y el desbordamiento del torrente.

El éxito, pues, de "La tierra de todos", fué completo, como lo demostró el que el cartelito de "No hay localidades", colocado en la taquilla.

Para hoy, otra gran película, por el famoso Charlot, titulada "La quimera del oro".

COMO ME LO CONTARON..

LA PROXIMA GRAN GUERRA

También Edison acaba de lanzar predicciones sobre la próxima guerra que ha de perturbar la paz mundial.

En un artículo publicado por la revista "Popular Science Monthly", el gran inventor Thomas Alva Edison declara a un periodista que le interroga que sus estudios para la producción del caucho, que viene haciendo en cooperación de Henry Ford y Harvey Firestone, tienen por objeto la aclimatación de una planta que produzca goma con la profutuid y la abundancia necesarias para que los Estados Unidos tengan asegurado el abastecimiento del mercado nacional en el caso de una guerra con Europa.

—Esta guerra es inevitable—sigue diciendo Edison—. Tal vez se demore durante algunos años; pero, más tarde o más temprano, las naciones europeas han de unirse contra los Estados Unidos. Entre las cosas que tenemos que prevenir figura, en primer término, el suministro de goma.

Las declaraciones de Edison han causado gran sensación, sobre todo después de oídas las del conde Czernin, que al llegar a los Estados Unidos, a bordo del "Majestic", ha dicho que no está lejano el día en que Inglaterra se una con Francia y Alemania contra Rusia.

El más tranquilo se exalta con la predicción que aterrará.

¡Mire usted que otra gran guerra!

¡Pues es ya lo que nos falta!

LAS MUJERES EN LOS CARGOS PUBLICOS

En América dan muy malos resultados

En los periódicos de los Estados Unidos encontramos una información muy curiosa respecto a la moralidad de las mujeres en el desempeño de cargos públicos, que hace temer una reacción muy perjudicial al movimiento feminista.

Como resultado directo de las investigaciones que se están efectuando por supuestas irregularidades en el departamento de Secretaría del Estado de Nueva York, se han concretado acusaciones contra mistress Florence E. S. Kuapp, por malversación de 1.200.000 dólares.

Uno de los más sólidos argumentos que empleaban las mujeres en sus campañas en pro de la igualdad de derechos políticos e igualdad en la distribución de cargos públicos, era que los hombres habían llegado a un grado de tal corrupción, que era necesario dar cabida en la Administración pública a la mujer, para comenzar una campaña de saneamiento político y de probidad en el manejo de los fondos.

Los antifeministas argumentaban en contra, diciendo que casi todas las malversaciones efectuadas por empleados públicos o privados tenían por origen la instigación femenina. El hombre malversaba, desfalca, roba siempre para satisfacer los caprichos, el deseo inmoderado de lujo de las mujeres. Estas, además, decían sus detractores, tienden siempre a gastar más de lo que pueden, y en los hogares sólo se les confía la ordenación del gasto menudo, y aun así el marido tiene que andar con cien ojos para que no le "sise", y poniendo cortapisas a los gastos superfluos.

Las líderes feministas están consternadas. Dos de las tres mujeres que han sido elevadas en los Estados Unidos a posiciones administrativas de importancia se el desempeño de sus cometidos y acusadas de malversación de fondos públicos.

Además de mistress Kuapp, desempeñan cargos públicos mistress Mirian Ferguson, elegida hace tres años para gobernar el Estado de Tejas, y mistress Nellie Taylor Ross, elegida para un puesto idéntico en el Estado de Wyoming, al fallecimiento de su marido.

Hasta ahora mistress Ross se ve libre de inculpaciones, y continúa gozando de prestigio; pero la popular mistress Ferguson, como mistress Kuapp, están acusadas de varias irregularidades y malversaciones.

Lo curioso del caso es que el esposo de mistress Ferguson fué destituido por inhumoral y ella pidió que la llevasen a ocupar su puesto para vindicar su nombre, y ahora el mismo partido político que le apoyó es el que la acusa.

A mistress Kuapp se le inculpa de escamoteo de cuentas, de rellenar las listas de pago, distribuyendo prebendas entre sus amigos, y de emplear los fondos de Estado para usos particulares.

das. Dos de las tres mujeres que han sido elevadas en los Estados Unidos a posiciones administrativas de importancia se el desempeño de sus cometidos y acusadas de malversación de fondos públicos.

Además de mistress Kuapp, desempeñan cargos públicos mistress Mirian Ferguson, elegida hace tres años para gobernar el Estado de Tejas, y mistress Nellie Taylor Ross, elegida para un puesto idéntico en el Estado de Wyoming, al fallecimiento de su marido.

Hasta ahora mistress Ross se ve libre de inculpaciones, y continúa gozando de prestigio; pero la popular mistress Ferguson, como mistress Kuapp, están acusadas de varias irregularidades y malversaciones.

Lo curioso del caso es que el esposo de mistress Ferguson fué destituido por inhumoral y ella pidió que la llevasen a ocupar su puesto para vindicar su nombre, y ahora el mismo partido político que le apoyó es el que la acusa.

A mistress Kuapp se le inculpa de escamoteo de cuentas, de rellenar las listas de pago, distribuyendo prebendas entre sus amigos, y de emplear los fondos de Estado para usos particulares.

Vida religiosa

NOVENA A LA INMACULADA DE LAS HIJAS DE MARIA

Cada día es mayor el número de fieles que acude a la iglesia de la Clerencia, atraídos por la gran elocuencia del orador R. P. Peiró y lo escogido de sus temas. Anoche, hablando del Amor divino, tuvo momentos sublimes.

Felicitamos a la Junta directiva, especialmente al M. R. P. Director e incansable presidente, que con gran acierto invitaron a tan eminente orador a predicar la novena de la Inmaculada.

Esta noche, la mesa petitoria estará a cargo de la señora doña Mercedes González de Montero, señoras de Montero, Prada, Coca, Villalobos y Diez.

"El Adelanto," en Ciudad Rodrigo

EL ENTIERRO DEL SEÑOR TARAVILLA.—UNA VELADA

Como era de esperar, ha sido grandísima e imponente la manifestación de sentimiento con motivo del fallecimiento del ilustrísimo señor don Luis Diez Taravilla y Ojeto, acudiendo todo el pueblo a la conducción del cadáver, a rendirle el homenaje póstumo al hombre bueno, carifoso, caritativo, cuya vida fué constante labor por Ciudad Rodrigo, siendo tal su bondad y caballerosidad, que se puede asegurar no tenía un solo enemigo.

Asistió al entierro el Ayuntamiento con maceros, presidido por el alcalde señor Sánchez Arjona, una comisión del Cuerpo de bomberos, de uniforme, con su presidente señor Miruña, autoridades, exdiputados y un gentío inmenso.

En la velada dramático-lírica que la Juventud Mariana dedicó a los socios protectores y familias de los congregantes, el lunes, 28 del pasado, a las seis y media de la noche, a la que asistió numeroso y distinguido público, se puso en escena el drama en dos actos titulado "La casa de la fortuna", interpretado por los congregantes José Moreno Gómez, Emilio G. Lorenzo, Carlos Sánchez, Victoriano Gómez, Juan Mirat, José M. Apola y Eleuterio Díaz-Tendero, que estuvieron muy bien, siendo muy aplaudidos todos los actores.

A continuación la zarzuela en un acto "Por no saber leer", interpretada por los congregantes Antonio Pérez, Daniel Olivares y Victoriano Gómez, fué desestimada admirablemente.

ARRANZ

CASAS, se venden dos, de planta baja, en el Paseo del Rollo, frente al Asilo de San Rafael, letras R. R., rentan novena pesetas mensuales. Informarán, Rúa Antigua, 83, y Ribera del Puento, 5.

15-a-4

SE OFRECE una nodriza, primera, leche abundante, buena salud, antecedentes inmejorables. Para informes, Francisco Pérez, en Santa Ollalla de Yeltes.

4-1

MAESTRO, se necesita para educación cuatro niños. Informará, Angel Diego, dehesa Megrillán.

1-2 y 3-D

PARADA, servida con dos buenos burros garraones, caballo semental y jaco catador, la traspasa la señora Brígida Martín, en Fuente de San Esteban.

3-3

SE VENDE una vaca lechera, muy hermosa, leche sesenta cuartillos diarios, abocada a parir del 10 al 12 del corriente, tapada de toro holandés. Para tratar con su dueña, en Pedroso de Armuña, la maestra nacional de dicho pueblo.

4-1



SUCESORES DE SAINZ JOYEROS DE LA REAL CASA

PELLIGROS, 14 MADRID CASA FUNDADA EN 1898

La alta sociedad salmantina es cliente de esta Casa. De ella puede informarse si necesita usted fina joyería 3-a-1

Casa Uweyge Zamora 57
Garage... Talleres... Oficinas... Exposición...
EL AUTOMOVIL QUE LE INTERESA

Turismo, desde.....	5.600 pesetas.
Conducción interior, desde.....	6.550 —
Camioneta (chasis), 800 kilos.....	4.750 —

EL 6CV RENAULT 1928

FRANCO DEPOSITO IRUN

Contribución anual, pesetas 160
Cubiertas, 12 por 45. Siete litros gasolina, 200 gramos aceite, 100 kilogramos. m. v. y d.

NUEVA Y GRAN PAÑERIA
La Inglesa
LA QUE MAS SURTIDO PRESENTA Y MAS BARATO VENDE EN ARTICULOS INGLESSES Y DEL PAIS
Visítela y podrán apreciar esta realidad.
RUA, NUM. 1

TRAJES MEDICALES
Marca VIGOR
SON LOS MÁS HIGIÉNICOS Y LOS MEJORES
Depósito exclusivo:
Jesús Rodríguez López.
Plaza Mayor, 33 y 34. s. h.